



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 81/2014

Número de resolución: 110R/2014

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA, CURAS, TRASLADOS Y OTROS, PRESTADOS POR LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA DURANTE LAS FIESTAS DEL CORPUS 2014.

Visto expediente *número 81/2014* del Área de Contratación, relativo al **CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA, CURAS, TRASLADOS Y OTROS, PRESTADOS POR LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA DURANTE LAS FIESTAS DEL CORPUS 2014** y, teniendo en cuenta el informe de la Jefa de Servicio de Contratación y el favorable de Intervención, obrantes en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 388 de la sesión celebrada el día ocho de marzo de dos mil trece)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en los artículos 110.1, 111 y 138 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP).

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar un gasto por importe de **12.302,75 €** (IVA exento), correspondiente al contrato menor de servicios de asistencia, curas, traslados y otros, prestados por la CRUZ ROJA ESPAÑOLA durante las Fiestas del Corpus 2014, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0102 33802 22699, denominada FIESTAS DEL CORPUS del presupuesto de 2014.

SEGUNDO.- Incorporar al presente expediente la factura correspondiente.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 30 de junio de 2014
El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización,
Contratación y Compras,
(BOP de 21/03/2013)



Juan Antonio Fuentes Gálvez